



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de abril de 2003.

**Exptes. Nos. 8492/01- 20.012/03 y
8330/02.**

RES. C. D. N° 077/03.

VISTO:

Las Resoluciones N° 073, 076 y 077/03 emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referendum del Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio realizada el día 02/04/03 y la reunión ordinaria del día 09/04/03 resuelve por unanimidad, homologar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:


N° 073/03: Prorroga la designación interina de la Ing. Teresita María Passamai como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica.

N° 076/03: Autoriza al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración, en la Facultad de Ciencias Naturales, en el Cuatrimestre en curso, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

N° 077/03: Modifica, del Calendario Académico aprobado por Res. C.D. N° 299/02, los puntos C) y D) del Anexo I (Inicio y Finalización de Actividad Académica – 1er. Cuatrimestre y Exámenes Turnos Ordinarios.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS